

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Corrección de errata de la Resolución de 25 de octubre de 2022, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se resuelven las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía y se hace público el resultado (BOJA núm. 210, de 2.11.2022).

Advertida errata en las páginas 4 y 17141/1, en la fecha del sumario y en la fecha de la firma de la disposición de referencia, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 210, de 2 de noviembre de 2022, se procede a su rectificación:

En las páginas 4 y 17141/1, donde dice:

«Resolución de 25 de octubre de 2022, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se resuelven las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía y se hace público el resultado...»

Debe decir:

«Resolución de 26 de octubre de 2022, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se resuelven las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 25 de octubre de 2022 y se hace público el resultado.»

En la fecha donde dice:

«Sevilla, 25 de octubre de 2022.-»

Debe decir:

«Sevilla, 26 de octubre de 2022.»